

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 032 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **121**

Fecha: 14/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2020 00296	Ejecutivo con Título Hipotecario	IVONNE DEL CARMEN RAMÍREZ CALDERÓN	ROSA ELENA PORTILLA MEJÍA	Auto requiere al Centro de Conciliación CONALBOS –seccional Antioquia para que en el término de diez (10) días informe el estado del proceso de negociación -- reconoce personería apoderada demandada	11/08/2023	1
11001 31 03 032 2021 00334	Ejecutivo Singular	ESTILO INGENIERIA S.A.	EXACTA PROYECTO TOTAL S.A.S	Auto aprueba liquidación la liquidación de costas - remítase en forma inmediata el legajo a la Oficina de ejecución para los Juzgado Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias	11/08/2023	1
11001 31 03 032 2021 00475	Ordinario	NOHORA PATRICIA GOMEZ AREVALO	SANDRA MAYERLY BEJARANO HERRERA	Auto ordena emplazamiento proceda con la inclusión en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia por el término de un (1) mes (inc. Final, núm. 7°, art. 375 C.G.P. y art. 6°, Acuerdo PSAA14- 0118 Consejo Superior de la Judicatura).	11/08/2023	1
11001 31 03 032 2022 00220	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	ARCINIEGAS ORDUZ Y CIA SCA	Auto requiere a la parte demandante para que dé estricto cumplimiento a lo ordenado en audiencia de audiencia de 7 de julio de 2023	11/08/2023	1
11001 31 03 032 2023 00006	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO POPULAR S.A	JAMER ALBERTO GONZALEZ CASALLAS	Auto aprueba liquidación la liquidación de costas elaborada - remitase el legajo a la Oficina de Ejecución para los Juzgado Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias	11/08/2023	1
11001 31 03 032 2023 00023	Ejecutivo Singular	NURBY ROJAS RUEDA	JELBY YOHANA SANDOBAL BELTRAN	Auto decreta medida cautelar decreta medida cautelar - oficiese	11/08/2023	2
11001 31 03 032 2023 00033	Ordinario	ASOCIACION COLOMBIANA DE CONSTRUCTORES - ACOL	LEONOR ALARCON CASTIBLENCO	Auto requiere a la parte demandante para que aporte las constancias de entrega de tales citaciones	11/08/2023	1
11001 31 03 032 2023 00205	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	WALDIN JESUS RIVADENEIRA PINTO	Auto requiere a la parte demandante para que en el término de cinco (5) días aporte certificado de tradición - - remitir oficio	11/08/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2023 00271	Ordinario	7 M GROUP SA	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.	Auto pone en conocimiento Tiénesse notificada personalmente mediante mensaje de datos a la demandada Suzuki Motor de Colombia S.A. - reconoce personería	11/08/2023	1
11001 31 03 032 2023 00384	Verbal	GABRIEL FERNANDO CIFUENTES CERON	JOSE DEL CARMEN ACUÑA CHOCONTA	Auto inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se subsane	11/08/2023	1
11001 31 03 032 2023 00386	Ejecutivo Singular	FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO	PATRIMONIO AUTONOMO FIDUCIARIA COLPATRIA FC PASTAS DON GIOVANNI	Auto niega mandamiento ejecutivo NEGAR el mandamiento de pago pretendido.	11/08/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NELDY FANNY CUBILLOS GOMEZ
SECRETARIO